

**CHUBB SEGUROS CHILE S.A.**  
(Resolución de Autorización de Existencia  
N° 5.473, de 16 de julio de 1956)

**CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio de la sociedad “Chubb Seguros Chile S.A.” (la “Sociedad”), de fecha 22 de marzo de 2019, cítese a los señores accionistas a una Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) a celebrarse con fecha 8 de abril de 2019, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en esta ciudad, calle Miraflores N° 222, piso 17, comuna de Santiago.

La Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Revisar, modificar, reemplazar o, incluso, dejar sin efecto los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 8 de marzo de 2019, en cuyo caso se aprobaría un nuevo aumento de capital en la suma de \$ 108.234.338.319.-
2. Aprobar las correspondientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad.
3. Adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto debidamente la reforma estatutaria indicada en el número anterior.

**PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS  
EN LA JUNTA Y PODERES**

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con a lo menos cinco días hábiles de anticipación al día señalado para su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a partir de las 8:30 horas, en el mismo lugar de su celebración.

**El Gerente General**